

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA : Que se ha personado el diecinueve de noviembre de dos mil ocho en las instalaciones de la empresa Ingeniería de Sondeos, S.A., sita en la [REDACTED] de Palma de Mallorca.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medidas de densidades y humedades, y cuya última autorización fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y [REDACTED], y cuya solicitud de traslado a la nueva ubicación fue informada favorablemente por la Dirección General de Industria el 11 de febrero de 1994.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

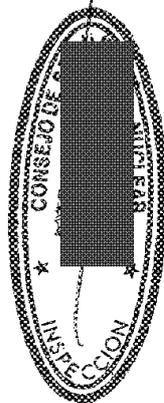
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

CSN-CAIB/AIN/C/17/IRA-1963/08

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resulta que:

- El Sr. ██████████ presentó el día 12 de noviembre de 2008 la solicitud de baja de la instalación a la Dirección General de Industria.
- El equipo para la medida de densidad y humedad de suelos marca ██████████ modelo ██████████ nº de serie 20889 ha sido vendido a la instalación radiactiva IRA-495 del Departamento de Carreteras del Consell Insular de Mallorca.
- Que el mencionado equipo se encuentra en la actualidad en manos de la empresa suministradora, ██████████ sita en C/ ██████████ Getafe. Madrid, para una revisión técnica y acto seguido se incorporará a la mencionada instalación autorizada IRA-495.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, de 3 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares Radiactivas modificado por el RD 35/2008, de 18 de enero; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en la sede de la Consejería de Comercio, Industria y Energía de Baleares a veinte de noviembre de 2008.



CSN-CAIB/AIN/C/17/IRA-1963/08

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado de Ingeniería de Sondeos, SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

